



Municipalidad

de Buin

RECURSOS HUMANOS

BUIN,

14 MAR 2024

DECRETO ALC N° 930 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70º de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales, y teniendo presente el Decreto ALC. N° 4275/2023 que fija los valores de viáticos a contar del 01 de Diciembre de 2023 al 30 de Noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 622 del 04 de marzo de 2024, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, solicitando al Administrador Municipal autorizar la Comisión de Servicios y cancelación de viático para el funcionario don Víctor M. Silva Silva, por viajes en Apoyo al traslado de Adultos Mayores y Vecinos de la comuna de Buin, a diferentes comunas durante el mes de Marzo de 2024.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

4.- La Pre – Obligación Presupuestaria del 11/03/2024, emitida la Unidad de Presupuesto – SECPLA, que da cuenta de la disponibilidad de recursos.

DECRETO

1.- Nómbrase en Comisión de Servicios al funcionario don **VÍCTOR MAURICIO SILVA SILVA**, Cedula de Identidad N° , Conductor y labores auxiliares, Grado 15º - Auxiliares, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por viajes autorizados de acuerdo a la siguiente descripción:

- Comuna de San Bernardo, actividad programa Adulto Mayor – Museo Gráfico 3 Acequias/ el día MARTES 05 de MARZO de 2024;
- Comuna de Buin, actividad en Prov. 1758 – Buin Zoo/ el día MIÉRCOLES 06 de MARZO de 2024;
- Comuna de San José de Maipo, actividad programa Adulto Mayor – Las Vizcachas/ el día JUEVES 07 de MARZO de 2024;
- **Comuna de Rancagua – Región O’ Higgins**, actividad programa Adulto Mayor – Museo Regional de Rancagua/el día **VIERNES 08 de MARZO de 2024**;
- Comuna de Buin, actividad programa Turismo – Empresa Carozzi/ el día LUNES 11 de MARZO de 2024;
- Comuna de San Bernardo, actividad programa Adulto Mayor – Museo Gráfico 3 Acequias/ el día MARTES 12 de MARZO de 2024;
- Comuna de San José de Maipo, actividad programa Adulto Mayor – Las Vizcachas/ el día JUEVES 14 de MARZO de 2024;
- **Comuna de Rancagua – Región O’ Higgins**, actividad programa Adulto Mayor – Museo Regional de Rancagua/ el día **VIERNES 15 de MARZO de 2024**;
- Comuna de Santiago, actividad Prov. 1842 Asociación Gremial Feria Libre Los Emprendedores de Buin a Club de Huasos Gil Letelier/ el día LUNES 18 de MARZO de 2024;
- Comuna de Cerrillos, actividad programa Adulto Mayor – Museo Aeronáutico/ el día MARTES 19 de MARZO de 2024;
- **Comuna de Los Andes – Región de Valparaíso**, actividad según Prov. 113 Club Adulto Mayor Unión y Amistad/ el día **JUEVES 21 de MARZO de 2024**;
- **Comuna de Rancagua – Región O’ Higgins**, actividad programa Adulto Mayor – Museo Regional de Rancagua/ el día **VIERNES 22 de MARZO de 2024**;
- Comuna de San Bernardo, actividad en Prov. 2636/el día SÁBADO 23 de MARZO de 2024;
- Comuna de Cerrillos, actividad programa Adulto Mayor – Museo Aeronáutico/ el día MARTES 26 de MARZO de 2024;
- **Comuna de Coltauco /Región B. O’Higgins**, actividad programa Adulto Mayor/ el día **JUEVES 28 de MARZO de 2024**.



Municipio Municipalidad
de Buin
RECURSOS HUMANOS

2.- Páguese al funcionario don VÍCTOR MAURICIO SILVA SILVA, **el viático sin pernoctar** por los **días 08, 15, 21, 22 y 28 de Marzo de 2024**, según lo descrito en el Punto N°1 del presente Decreto Alcaldicio.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDEKO
- Contabilidad
- Recursos Humanos

